

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorquí

13669 Aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria mediante suplemento de créditos.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de octubre de 2014, aprobó un expediente de modificación presupuestaria, mediante suplemento de créditos, al Presupuesto General de 2014, por importe de 2.873.102,38 euros.

Lo que se hace público, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, puedan ser formuladas por los interesados las reclamaciones oportunas, que habrán de presentarse ante este Ayuntamiento (artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

Lorquí, a 21 de octubre de 2014.—El Alcalde, Joaquín Hernández Gomariz.